

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

64

MADRID NÚMERO 27

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 27 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de REGULACION DE RELACIONES PATERNO-FILIALES nº 743/2018 entre D./Dña. JOHANA ALEJANDRA VALERA PADILLA y D./Dña. DANIEL ARMANDO MOLINE SOSA declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado Sentencia de fecha 30/10/2019, que se encuentra a disposición de D./Dña. DANIEL ARMANDO MOLINE SOSA en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña. DANIEL ARMANDO MOLINE SOSA mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid, a 21 de enero de 2020.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/2.171/20)

